



**Gabinete Técnico
de Auditoría y Consultoría, s.a.**

FUNDACIÓ D'ECONOMIA ANALÍTICA

**INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2023**

Junio 2024

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Patronato de la **FUNDACIÓ D'ECONOMIA ANALÍTICA**, por encargo del Presidente del Patronato:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de **FUNDACIÓ D'ECONOMIA ANALÍTICA**, que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, el estado de cambios en el patrimonio neto abreviado y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la **FUNDACIÓ D'ECONOMIA ANALÍTICA** a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria abreviada adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos significativos que se tengan que comunicar en nuestro informe.





Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los Patronos son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los Patronos son responsables de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si los Patronos tienen intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Fundación.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Patronos.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Patronos, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una entidad en funcionamiento.





- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los Patronos de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

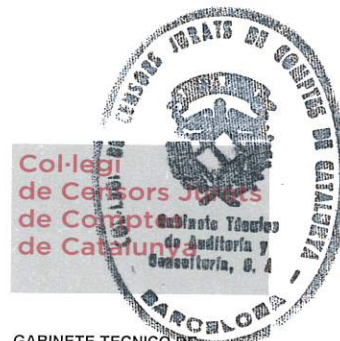
Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los Patronos de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Barcelona, 6 de junio de 2024

GABINETE TÉCNICO
DE AUDITORÍA Y CONSULTORÍA, S.A. (S0687)

Roger Margarit Carreras (20439)



GABINETE TÉCNICO DE
AUDITORIA Y
CONSULTORIA, S.A.

2024 Núm. 20/24/11899

IMPORT COL·LEGIAL: 96,00 EUR

Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional



FUNDACIÓ D'ECONOMIA ANALÍTICA

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2023

- **BALANCE ABREVIADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**
- **CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA DEL EJERCICIO 2023 Y 2022**
- **ESTADO ABREVIADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2023 Y 2022**
- **MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO 2023**





FUNDACIÓ D'ECONOMIA ANALÍTICA

BALANCES ABREVIADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(en euros)

ACTIVO	Notas	2023	2022
A) ACTIVO NO CORRIENTE		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE		125.306,28	83.426,98
II. Usuarios, patrocinadores y deudores de las actividades y otras cuentas a cobrar		71.206,62	9.075,00
1. Usuarios y deudores por ventas y prestaciones de servicios	5	66.404,38	9.075,00
7. Otros créditos con las Administraciones Públicas	10	4.802,24	-
V. Periodificaciones a corto plazo	8.1	-	23.416,67
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		54.099,66	50.935,31
1. Tesorería		54.099,66	50.935,31
TOTAL ACTIVO		125.306,28	83.426,98

Las Notas 1 a 15 incluidas en la Memoria abreviada adjunta forman parte del balance abreviado a 31 de diciembre de 2023.

FUNDACIÓ D'ECONOMIA ANALÍTICA

BALANCES ABREVIADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2023	2022
A) PATRIMONIO NETO		37.638,03	26.227,96
A-1) Fondos propios	6	37.638,03	26.227,96
I. Fondos dotacionales		13.400,08	13.400,08
1. Fondos dotacionales		13.400,08	13.400,08
III. Excedentes de ejercicios anteriores		12.827,88	9.794,55
1. Remanente		12.827,88	9.794,55
V. Excedente del ejercicio		11.410,07	3.033,33
C) PASIVO CORRIENTE		87.668,25	57.199,02
IV. Acreedores por actividades y otras cuentas a pagar		26.943,46	7.743,88
1. Acreedores varios	7	12.029,03	2.666,87
2. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	7	3,40	3,40
4. Pasivos por impuesto corriente y otras deudas con las Administraciones Públicas	10	14.911,03	5.073,61
V. Periodificaciones a corto plazo	8	60.724,79	49.455,14
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		125.306,28	83.426,98



Las Notas 1 a 15 incluidas en la Memoria abreviada adjunta forman parte del balance abreviado a 31 de diciembre de 2023.

FUNDACIÓ D'ECONOMIA ANALÍTICA

CUENTAS DE RESULTADOS ABREVIADAS CORRESPONDIENTES A LOS
EJERCICIOS ANUALES ACABADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(en euros)

	Notas	2023	2022
1. Ingresos por las actividades		371.891,82	144.021,37
a) Ventas y prestaciones de servicios	11.1	364.346,72	140.891,37
e) Donaciones y otros ingresos por las actividades	9	7.545,10	3.130,00
7. Gastos de personal	11.2	(-) 94.293,96	(-) 84.101,18
8. Otros gastos de explotación	11.3	(-) 266.187,79	(-) 56.886,86
a) Servicios exteriores		(-) 266.187,79	(-) 56.626,86
<i>Investigación y desarrollo</i>		(-) 254.756,90	(-) 47.854,95
<i>Servicios profesionales independientes</i>		(-) 5.778,63	(-) 5.593,73
<i>Servicios bancarios</i>		(-) 2.392,08	(-) 873,54
<i>Otros servicios</i>		(-) 3.260,18	(-) 2.304,64
b) Tributos		-	(-) 260,00
I) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		11.410,07	3.033,33
15. Gastos financieros		-	-
II) RESULTADO FINANCIERO		11.410,07	3.033,33
III) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		11.410,07	3.033,33
19. Impuestos sobre beneficios		-	-
IV) RESULTADO DEL EJERCICIO		11.410,07	3.033,33

Las Notas 1 a 15 incluidas en la Memoria abreviada adjunta, forman parte de la cuenta de resultados abreviada del ejercicio 2023.

FUNDACIÓ D'ECONOMIA ANALÍTICA

ESTADO ABREVIADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE
A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(en euros)

	Fondos dotacionales	Excedentes ejercicios anteriores	Excedente del ejercicio	TOTAL
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2021	13.400,08	5.422,35	4.372,20	23.194,63
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2021	-	-	-	-
II. Ajustes por errores 2021	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2022	13.400,08	5.422,35	4.372,20	23.194,63
I. Excedente del ejercicio	-	-	3.033,33	3.033,33
II. Total ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	4.372,20	(-) 4.372,20	-
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2022	13.400,08	9.794,55	3.033,33	26.227,96
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2022	-	-	-	-
II. Ajustes por errores 2022	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2023	13.400,08	9.794,55	3.033,33	26.227,96
I. Excedente del ejercicio	-	-	11.410,07	11.410,07
II. Total ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	3.033,33	(-) 3.033,33	-
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2023	13.400,08	12.827,88	11.410,07	37.638,03

Las Notas 1 a 15 incluidas en la Memoria abreviada adjunta, forman parte del estado abreviado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio 2023.





FUNDACIÓ D'ECONOMIA ANALÍTICA

MEMORIA ANUAL ABREVIADA DEL EJERCICIO 2023

Nota 1 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

- 1.1 - La **FUNDACIÓ D'ECONOMIA ANALÍTICA** (en adelante también la **FUNDACIÓ**) fue constituida el 6 de marzo de 1990, tiene carácter privado, personalidad jurídica y duración ilimitada.
- 1.2 - La **FUNDACIÓ** está regida por sus propios Estatutos, por la Ley 4/2008, de 24 de abril, del libro tercero del Código Civil de Catalunya, por la Ley 7/2012, de 15 de junio, de modificación del libro tercero del Código Civil de Catalunya y el resto de disposiciones complementarias.
- 1.3 - Tiene su domicilio en 08193 Bellaterra, Instituto de Análisis Económico, Campus de la Universitat Autònoma de Barcelona. Figura inscrita en el Registro de Fundaciones Privadas de la Generalitat de Catalunya con el núm. 500, y tiene NIF: G-59.404.400.
- 1.4 - Con fecha 27 de diciembre de 2012, se elevó a público la adaptación de los Estatutos Sociales de la **FUNDACIÓ** a la Ley 4/2008 de 24 de abril, los cuales fueron aprobados por el Patronato de la **FUNDACIÓ** el 17 de diciembre de 2012. De acuerdo con los citados Estatutos la **FUNDACIÓ** tiene por objeto la promoción y el desarrollo de la economía analítica así como la investigación científica en economía.

Para la consecución de los fines fundacionales, la **FUNDACIÓ** desarrolla las actividades siguientes:

- a) Organización de cursos, seminarios y conferencias.
- b) Establecimiento de convenios y/o contratos con el Institut d'Anàlisi Econòmica o con otras entidades públicas o privadas nacionales o extranjeras.
- c) Concesión de Becas.
- d) Contratación de servicios de personal especializado y de profesionales para la elaboración de estudios y proyectos.

1.5 - Información de las actividades de la **FUNDACIÓN** en el ejercicio 2023:

a) Descripción específica de las actividades desarrolladas durante el ejercicio y la forma como se gestionan.

a.1) Proyectos de investigación y otras actividades relacionadas. La **FUNDACIÓN** ha desarrollado durante el año 2023, con la colaboración del Instituto de Análisis Económico, los siguientes proyectos:

- Finalización del convenio suscrito con el Banco de España el 23 de marzo de 2020 para la ejecución de un proyecto de investigación sobre el “Desarrollo de indicadores de riesgo económico, político y sobre la política económica, con una perspectiva global, a partir de análisis textual, mediante el uso de «machine learning»”, bajo la dirección de Hannes Mueller. En el marco de este proyecto y en colaboración con el proyecto del FCDO-UK se creó la página web <https://conflictforecast.org/> con el objetivo de ayudar a los esfuerzos preventivos y hacer que el método sea accesible para un público más amplio a través de herramientas de visualización de datos de vanguardia, así como poner los pronósticos a disposición de profesionales y equipos de investigación de todo el mundo. En el marco de este proyecto se ha producido el trabajo sobre "*Conflict, social unrest and policy uncertainty measures are useful for macroeconomic forecasting*" en el que se generan medidas mensuales de inestabilidad institucional" para Brasil, Colombia, México y se emplean para predecir el PIB trimestral utilizando métodos estándar de macroeconomía.
- Finalización de la beca postdoctoral AXA otorgada a Ursula Mello para desarrollar el proyecto "Políticas públicas para hacer frente a la desigualdad". La investigación se ha centrado en cómo la política gubernamental puede reducir la desigualdad en el acceso a la educación superior. La beca AXA es un esquema de financiación que tiene como objetivo apoyar a jóvenes investigadores prometedores en un tema prioritario en línea con AXA y la Sociedad. Este apoyo debe ser transformador para la investigadora y el avance de su campo de investigación. Más información sobre el proyecto en <https://www.axa-research.org/en/project/ursula-mattioli-mello>.





- Continuación del convenio de colaboración firmado el 19 de mayo de 2021, entre IESE y la Fundación de Economía Analítica para el desarrollo de trabajos de investigación sobre aspectos positivos y normativos de la agregación y adquisición de información en mercados bajo la dirección de Jordi Brandts y Xavier Vives (IESE). El objetivo de esta investigación es analizar los incentivos de los agentes económicos para adquirir información cuando posteriormente deben competir y operar en el mercado, analizar las estrategias de adquisición y negociación de información y el impacto del bienestar en todos los participantes del mercado, cuyo análisis servirá para prescribir medidas políticas. Actualmente se está trabajando en un experimento de laboratorio en el que se pueda estudiar cómo la presencia de información sesgada, conjuntamente con la existencia de redes sociales, pueden afectar al funcionamiento de mercados financieros.
- Continuación del acuerdo entre el Foreign, Commonwealth & Development Office (FCDO) y la Fundación sobre "Previsión de conflictos: evaluación de las opciones de intervención por Nigeria", dirigido por Hannes Mueller. Este proyecto ha desarrollado marcos innovadores para evaluar cuantitativamente los resultados de las políticas para los conflictos armados a nivel nacional y subnacional en Nigeria. A pesar de los numerosos sistemas de alerta precoz para los conflictos, había poca orientación sobre cómo integrarlos para la evaluación de políticas. Para abordar este proyecto creó el "Modelo Dinámico de Alerta Precoz y Acción" (DEWAM) a nivel nacional y una versión beta a nivel subnacional. El DEWAM proporciona recomendaciones sobre decisiones óptimas teniendo en cuenta incertidumbres como la precisión de las previsiones, la dinámica del conflicto, la eficacia de las políticas y los costes, además de observar los daños asociados con los conflictos. Ayuda a los responsables políticos a evaluar el compromiso entre los beneficios de las acciones preventivas y los costes de actuar sobre falsos positivos. El modelo subnacional incorpora además los efectos de desbordamiento espacial, utilizando previsiones de celdas de red para comparar diferentes paquetes de políticas, centrándose específicamente en Borno, en el noreste de Nigeria.

- Contrato firmado entre la Fundación y la Generalitat de Catalunya para realizar un trabajo sobre "El Análisis del Bienestar Subjetivo en Cataluña" para evaluar el bienestar percibido por las personas en Cataluña. Este trabajo liderado por Ada Ferrer-i-Carbonell en colaboración con la Dirección General de Análisis y Prospectiva de la Generalitat de Catalunya ha analizado los datos para comprender los determinantes del bienestar subjetivo de los ciudadanos en Cataluña, así como los mecanismos de formación de preferencias. Los resultados del modelo estadístico se presentan en el siguiente informe: <https://indicadorbenestar.gencat.cat/Analisi.del.benestar.subjectiu.a.Catalunya.pdf>. y en la web del gobierno: <https://indicadorbenestar.gencat.cat/>.
- Nuevo acuerdo de subvención entre el Foreign, Commonwealth & Development Office (FCDO) y la Fundación firmado en noviembre de 2023 sobre "Anticipar nuevos conflictos: Una evaluación del riesgo mundial". Este proyecto en colaboración con el Foreign, Commonwealth & Development Office (FCDO), tiene como objetivo identificar a los países actualmente pacíficos con riesgo de conflicto para orientar los esfuerzos preventivos. Involucra dos componentes principales: 1) Desarrollo de un Nuevo Modelo de Predicción con un horizonte de tres años y 2) Adaptación del Modelo Dinámico de Alerta Temprana y Acción (DEWAM): Inicialmente desarrollado para el FCDO, el DEWAM se está adaptando al horizonte de tres años para calcular los beneficios de las intervenciones preventivas. El objetivo es proporcionar al FCDO una lista priorizada de países pacíficos para un análisis, programación y acciones preventivas enfocadas, mejorando la capacidad de prevenir conflictos antes de que surjan. Este enfoque innovador posiciona a nuestra organización al frente de estas iniciativas.
- Nuevo contrato firmado con la FFO del Gobierno Alemán y la Fundación en junio y hasta diciembre de 2024 sobre "Medida Multidimensional de la fragilidad", El objetivo de este proyecto es secundar de manera práctica los procesos de toma de decisiones en el Ministerio Federal alemán de Asuntos exteriores mediante aplicaciones de inteligencia artificial (IA) y procesamiento del lenguaje natural (PLN). El proyecto está desarrollando una medida de la fragilidad multidimensional para cartografiar mensualmente la fragilidad en diversas dimensiones (como conflicto, economía, género y cambio climático) para todos los países. Ello permitirá al Ministerio de Asuntos exteriores desarrollar políticas basadas en una mejor previsión de estas dimensiones de la fragilidad. Algunos ejemplos de medidas de fragilidad que pretendemos desarrollar son la predicción del colapso de la producción agrícola por catástrofes climáticas, la predicción del entorno fiscal y la predicción de los flujos de refugiados.





a.2) Programa de Promoción de la Investigación de Excelencia.

Programa propio de la Fundación en colaboración con el Instituto de Análisis Económico para la realización de actividades destinadas a promover y facilitar la investigación en economía de excelencia, bajo la dirección científica de personal investigador del IAE, <http://www.fea.cat/cat/projectespropis.html>. El objetivo principal de este proyecto es apoyar el ciclo de seminarios de la investigación, en el programa de doctorado IDEA, a la contratación de personal investigador postdoctorado y personal predoctorado de apoyo a la investigación y formación. Concretamente, se ha apoyado la investigación a varios proyectos de los investigadores del IAE y se ha cofinanciado el "*Workshop on inequality, poverty, equal opportunities and subjective wellbeing*", organizado en el marco de la celebración del tricentenario del nacimiento de Adam Smith.(Nota 11.4)

- b) Descripción específica de las ayudas otorgadas, con identificación concreta, en el caso de las personas jurídicas, de los receptores. Criterios y forma de asegurar que satisfacen el interés general y que incorporan la perspectiva de género y de las mujeres en su otorgamiento.

No se han otorgado ayudas en el ejercicio 2023.

- c) Identificación de los convenios de colaboración suscritos con otras entidades, indicando el impacto monetario y los derechos y obligaciones que se derivan para la fundación o la asociación, y concretando de qué manera el cumplimiento de cada convenio coadyuva al mejor cumplimiento de las finalidades fundacionales.

Los convenios suscritos en el ejercicio 2023 se identifican en la Nota 12.

- d) Información sobre las personas usuarias o beneficiarias de las actividades descritas, indicando los criterios utilizados para su selección, desglosando la información por sexos y detallando el impacto diferenciado de estas actividades sobre hombres y mujeres. En el caso de ayudas, hay que informar de la publicidad de su convocatoria y de su resultado.

Por la tipología de las actividades realizadas, consistentes en trabajos científicos, no hay personas usuarias o beneficiarias directas. El destino de las actividades se explica en apartado a) de esta misma Nota 1.5.

- e) Información sobre las acciones llevadas a cabo para promover condiciones de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres durante el año.

La actividad de la **FUNDACIÓN** no tiene un impacto diferenciado entre hombres y mujeres.

12
ee



- 1.6 - Los recursos obtenidos por la **FUNDACIÓN** en los ejercicios 2023 y 2022 se han destinado a la aplicación de las finalidades fundacionales, tal como se explica en la Nota 12.
- 1.7 - Las cuentas anuales han sido formuladas en euros. La moneda funcional de la **FUNDACIÓN** es el euro.

Nota 2 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1 - Imagen fiel

Las presentes cuentas anuales abreviadas se han preparado a partir de los registros contables de la **FUNDACIÓN** y se presentan de acuerdo con la legislación vigente y con las normas y principios establecidos en el Plan de Contabilidad de las Fundaciones y las Asociaciones sujetas a la legislación de la Generalitat de Catalunya, aprobado por el Decreto 259/2008 de 23 de diciembre, del Departament de Justícia de la Generalitat de Catalunya y sus modificaciones posteriores con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de sus operaciones.

2.2 - Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales abreviadas requiere la realización por parte de la Dirección de la **FUNDACIÓN** de determinadas estimaciones contables y la consideración de determinados elementos de juicio. Estos se evalúan continuamente y se fundamentan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo las expectativas de sucesos futuros, que se han considerado razonables de acuerdo con las circunstancias.

Si bien las estimaciones consideradas se han realizado sobre la mejor información disponible a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales abreviadas, cualquier modificación en el futuro de estas estimaciones se aplicaría de forma prospectiva desde aquel momento, reconociendo el efecto del cambio en la estimación realizada en la cuenta de resultados del ejercicio en cuestión.

Las principales estimaciones y juicios considerados en las cuentas anuales abreviadas corresponden a los valores razonables de los instrumentos financieros (Notas 4.2 y 4.3).





2.3 - Comparabilidad de la información

Las cuentas anuales abreviadas de los ejercicios 2023 y 2022 se han formulado de acuerdo con la estructura establecida en el Plan General de Contabilidad de las Fundaciones y las Asociaciones sujetas a la legislación de la Generalitat de Catalunya, habiendo seguido en su elaboración la aplicación de criterios uniformes de valoración, agrupación, clasificación y unidades monetarias, de forma que la información que se acompaña es homogénea y comparable.

Nota 3 - APLICACIÓN DE LOS RESULTADOS

La propuesta de aplicación es la siguiente:

• Base de aplicación:	
– Excedente del ejercicio 2023	<u>11.410,07</u>
• Aplicación:	
– Remanente de ejercicios anteriores	<u>11.410,07</u>

Nota 4 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la **FUNDACIÓN** en la elaboración de las Cuentas Anuales abreviadas, han sido las siguientes:

4.1 - Arrendamientos

La **FUNDACIÓN** no dispone de arrendamientos que tengan la consideración de arrendamiento financiero.

La **FUNDACIÓN** desarrolla sus actividades en el Campus de la Universitat Autònoma de Barcelona, en el edificio del Instituto de Análisis Económico, utilizando también las instalaciones y estructura del mismo, sin ningún cargo o repercusión de costes.

4.2 - Activos financieros

La **FUNDACIÓN** fija la categoría de sus activos financieros en el momento de su reconocimiento inicial, en base a las decisiones adoptadas por la Dirección. Esta clasificación depende de la finalidad para la que tales activos han sido adquiridos.

De forma general, en el balance adjunto se clasifican como corrientes los activos financieros con vencimiento igual o inferior a un año, y como no corrientes si su vencimiento supera este período.

Los activos financieros de la **FUNDACIÓN** se clasifican en la categoría de activos financieros a coste amortizado y comprenden los créditos por operaciones de las actividades, los cuales se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo que exista alguna evidencia en contra, corresponden al precio de la transacción. En posteriores valoraciones se valoran a coste amortizado, contabilizando los intereses devengados en la cuenta de resultados aplicando el método del tipo de interés efectivo, a excepción de los préstamos y partidas a cobrar con vencimiento no superior a un año que se continúan valorando por su valor razonable cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Cuando existan dudas razonables sobre la recuperabilidad en cantidades y vencimientos de los saldos de las cuentas que están clasificadas en la categoría de activos financieros a coste amortizado, la **FUNDACIÓN** realiza la correspondiente corrección de valor por deterioro con cargo a la cuenta de resultados del ejercicio en que el deterioro se ha puesto de manifiesto. Las reversiones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de resultados del ejercicio en que el deterioro se ha eliminado o reducido.

Los saldos de patrocinadores y otras cuentas a cobrar son objeto de la corrección valorativa después de analizar cada caso de manera individualizada.

4.3 - Pasivos financieros

La **FUNDACIÓN** fija la categoría de sus pasivos financieros en el momento de su reconocimiento inicial, en base a las decisiones adoptadas por la Dirección. Esta clasificación depende de la finalidad para la que estos pasivos han sido formalizados.

De forma general, en el balance adjunto se clasifican como corrientes los pasivos financieros con vencimiento igual o inferior al año, y como no corrientes si el vencimiento supera este período.

La baja de un pasivo financiero se reconocerá cuando la obligación que genera se haya extinguido.



Los pasivos financieros de la **FUNDACIÓN** se clasifican en la categoría de "Pasivos financieros a coste amortizado". Se valoran inicialmente por su valor razonable, que salvo que exista alguna evidencia en contra, corresponde al precio de la transacción. En posteriores valoraciones se valoran a coste amortizado, contabilizando los intereses devengados en la cuenta de resultados aplicando el método del tipo de interés efectivo, con excepción de los pasivos financieros a pagar con vencimiento no superior a un año que se continúan valorando por su valor razonable cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

En esta categoría se incluyen básicamente débitos por operaciones comerciales.

4.4 - Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional de la Sociedad (euro) utilizando los tipos de cambio vigentes a la fecha de la transacción. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados.

4.5 - Impuestos sobre beneficios

El Impuesto sobre Sociedades se calcula en función del resultado del ejercicio considerando las diferencias existentes, en su caso, entre el resultado contable y el resultado fiscal (base imponible del impuesto) y distinguiendo para éstas su carácter de permanentes o temporales a efectos de determinar el Impuesto sobre Sociedades acreditado en el ejercicio.

La **FUNDACIÓN** se encuentra acogida al régimen fiscal especial para entidades sin fines lucrativos, regulado en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre y por el Reglamento que la desarrolla (R.D. 1.270/2003, de 10 de octubre).

4.6 - Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran, en líneas generales, atendiendo al principio de devengo y al criterio de correlación de ingresos y gastos.

De acuerdo con este principio, los ingresos y gastos cuyo devengo corresponde a ejercicios posteriores, se contabilizan en cuentas de periodificación.

4.7 - Provisiones y contingencias

Las provisiones se reconocen únicamente sobre la base de hechos presentes que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas en cada cierre contable. Se utilizan para afrontar obligaciones específicas para las cuales son originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejen de existir.

Por otra parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la entidad. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en la memoria.

4.8 - Medio ambiente

Los gastos derivados de las actuaciones de la **FUNDACIÓN** que tienen por objeto la protección y la mejora del medio ambiente se contabilizan, si es el caso, como gasto del ejercicio en el que se incurren. No obstante, si suponen inversiones como consecuencia de actuaciones para minimizar el impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, se contabilizan como más valor del inmovilizado.

4.9 - Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados a patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de resultados como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención y se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de resultados en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido.



Nota 5 - ACTIVOS FINANCIEROS

5.1 - Categorías de activos financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros se detalla en el cuadro siguiente:

SALDOS A 31.12.2023		ACTIVOS FINANCIEROS	
Categorías		CRÉDITOS, DERIVADOS Y OTROS	TOTAL
<u>CORTO PLAZO</u>			
Activos financieros a coste amortizado			
• Usuarios y deudores por ventas y prestación de servicios		66.404,38	66.404,38
		66.404,38	66.404,38

SALDOS A 31.12.2022		ACTIVOS FINANCIEROS	
Categorías		CRÉDITOS, DERIVADOS Y OTROS	TOTAL
<u>CORTO PLAZO</u>			
Activos financieros a coste amortizado			
• Usuarios y deudores por ventas y prestación de servicios		9.075,00	9.075,00
		9.075,00	9.075,00

El epígrafe de "Usuarios, patrocinadores y deudores de las actividades y otras cuentas a cobrar" del activo corriente incluye también el saldo con las Administraciones Públicas detallado en la Nota 10.1 (4.802,24 euros en el ejercicio 2023; sin saldo en el ejercicio 2022).

5.2 - El epígrafe de Usuarios y deudores por ventas y prestación de servicios y otros deudores ha registrado el siguiente movimiento resumido:

	Saldos 1.1.2023	Aumentos	Disminuciones	Saldos 31.12.2023
• Usuarios y deudores por ventas y prestación de servicios	9.075,00	386.512,70	(-) 329.183,32	66.404,38
	9.075,00	386.512,70	(-) 329.183,32	66.404,38



	<u>Saldos</u> <u>1.1.2022</u>	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>	<u>Saldos</u> <u>31.12.2022</u>
• Usuarios y deudores por ventas y prestación de servicios	47.624,33	162.282,89	(-) 200.832,22	9.075,00
	47.624,33	162.282,89	(-) 200.832,22	9.075,00

Nota 6 - FONDOS PROPIOS

6.1 - Los movimientos registrados durante el ejercicio se resumen a continuación:

<u>Ejercicio 2023</u>	<u>Saldos</u> <u>1.1.2023</u>	<u>Aplicación del</u> <u>resultado 2022</u>	<u>Resultado</u> <u>2023</u>	<u>Saldos</u> <u>31.12.2023</u>
• Fondos dotacionales	13.400,08	-	-	13.400,08
• Remanente	9.794,55	3.033,33	-	12.827,88
• Excedente del ejercicio	3.033,33	(-) 3.033,33	11.410,07	11.410,07
	26.227,96	-	11.410,07	37.638,03

<u>Ejercicio 2022</u>	<u>Saldos</u> <u>1.1.2022</u>	<u>Aplicación del</u> <u>resultado 2021</u>	<u>Resultado</u> <u>2022</u>	<u>Saldos</u> <u>31.12.2022</u>
• Fondos dotacionales	13.400,08	-	-	13.400,08
• Remanente	5.422,35	4.372,20	-	9.794,55
• Excedente del ejercicio	4.372,20	(-) 4.372,20	3.033,33	3.033,33
	23.194,63	-	3.033,33	26.227,96

6.2 - La composición de los fondos dotacionales es la siguiente:

	<u>31.12.2023</u>	<u>31.12.2022</u>
a) Dotación inicial, desembolsada por la entidad fundadora, Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana, S.A. (ENHER)	12.020,24	12.020,24
b) Aplicación de excedentes:		
• Ejercicio 2001	115,99	115,99
• Ejercicio 2002	1.263,85	1.263,85
	1.379,84	1.379,84
	13.400,08	13.400,08



Nota 7 - PASIVOS FINANCIEROS

- 7.1 - El valor en libros de cada una de las categorías de pasivos financieros se detalla en el cuadro siguiente:

SALDOS A 31.12.2023		PASIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO	
Categorías		DERIVADOS Y OTROS	TOTAL
Pasivos financieros a coste amortizado:			
• Proveedores		12.029,03	12.029,03
• Personal		3,40	3,40
		12.032,43	12.032,43

SALDOS A 31.12.2022		PASIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO	
Categorías		DERIVADOS Y OTROS	TOTAL
Pasivos financieros a coste amortizado:			
• Proveedores		2.666,87	2.666,87
• Personal		3,40	3,40
		2.670,27	2.670,27

El epígrafe de "Acreedores por actividades y otras cuentas a pagar" del pasivo corriente incluye además los saldos con las Administraciones Públicas detallados en la Nota 10.1 (14.911,03 euros en el ejercicio 2023 y 5.073,61 euros en el ejercicio 2022).

- 7.2 - Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores. Disposición Adicional Tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010 de 5 de julio.

El periodo medio de pago a proveedores en el ejercicio 2023 ha sido de 6,73 días (0,86 días en el ejercicio 2022).

12

fec

Nota 8 - PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO

Periodificaciones a corto plazo de pasivo refleja los ingresos obtenidos por la **FUNDACIÓN** por proyectos en curso de ejecución al cierre del ejercicio, cuyos gastos correlativos se prevé sean incurridos posteriormente. Presenta la siguiente agrupación en función de la fuente de financiación de los proyectos en curso (ver detalle en las notas correspondientes):

	2023	2022
• Donaciones (Nota 9)	40.976,90	34.522,00
• Servicios (Nota 11.1)	19.747,89	14.933,14
	60.724,79	49.455,14

Nota 9 - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Las donaciones registradas en la cuenta de resultados de los ejercicios 2023 y 2022 se han obtenido de otras fundaciones y entidades privadas para su aplicación a proyectos desarrollados por la **FUNDACIÓN**. Presentan el siguiente detalle:

<u>EJERCICIO 2023</u>	Periodificaciones			Total Ingreso 2023
	Donación obtenida 2023	Saldo inicial	Saldo final	
• IESE – trabajos de investigación	14.000,00	34.522,00	(-) 40.976,90	7.545,10
	14.000,00	34.522,00	(-) 40.976,90	7.545,10

<u>EJERCICIO 2022</u>	Periodificaciones			Total Ingreso 2022
	Donación obtenida 2022	Saldo inicial	Saldo final	
• IESE – trabajos de investigación	24.000,00	13.652,00	(-) 34.522,00	3.130,00
	24.000,00	13.652,00	(-) 34.522,00	3.130,00



Nota 10 - SITUACIÓN FISCAL

10.1 - La composición de las cuentas de Administraciones Públicas es la siguiente:

<u>Situación a 31 de diciembre de 2023</u>	<u>Saldos Deudores</u>	<u>Saldos acreedores</u>
a) Impuesto sobre el Valor Añadido:		
• Liquidación 4º. trimestre 2023	4.802,24	-
b) Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas:		
• Liquidación 4º. trimestre 2023	-	5.859,09
b) Impuesto sobre la Renta de No Residentes:		
• Liquidación 4º. trimestre 2023	-	4.024,56
c) Seguridad Social:		
• Cotizaciones diciembre 2023	-	5.027,38
	<u>4.802,24</u>	<u>14.911,03</u>

<u>Situación a 31 de diciembre de 2022</u>	<u>Saldos Deudores</u>	<u>Saldos acreedores</u>
a) Impuesto sobre el Valor Añadido:		
• Liquidación 4º. trimestre 2022	-	1.999,65
b) Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas:		
• Liquidación 4º. trimestre 2022	-	620,43
b) Impuesto sobre la Renta de No Residentes:		
• Liquidación 4º. trimestre 2022	-	816,94
c) Seguridad Social:		
• Cotizaciones diciembre 2022	-	1.636,59
	<u>-</u>	<u>5.073,61</u>

10.2 - La **FUNDACIÓN** optó por la aplicación del régimen fiscal especial para entidades sin fines lucrativos, regulado en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre.

De acuerdo con este régimen, se encuentran exentas del Impuesto sobre Sociedades, entre otras, las rentas derivadas de las explotaciones económicas de investigación científica, así como las donaciones y subvenciones recibidas, y los rendimientos financieros.

En base al citado régimen, la base imponible del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2023 y 2022 es nula.

- 10.3 - De acuerdo con la legislación vigente, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o ha transcurrido el periodo de prescripción de cuatro años. La **FUNDACIÓN** tiene abiertos a inspección todos los ejercicios no prescritos para todos los tributos y cotizaciones sociales que le resultan aplicables.

Nota 11 - INGRESOS Y GASTOS

- 11.1 - Los ingresos por ventas y prestaciones de servicios corresponden básicamente a proyectos gestionados por la **FUNDACIÓN**. Las características de estos ingresos (objeto de los estudios a realizar, plazos de entrega, etc.) vienen determinadas generalmente en los convenios suscritos con las entidades otorgantes y en la documentación complementaria. Se detallan a continuación:

EJERCICIO 2023

- Investigación de excelencia (Nota 11.4)
- Banco de España – Indicadores de riesgo económico
- AXA – Estudio posdoctoral
- FCDO-UK Government – estudio “*Conflict Forecast: Dynamic Early Warning and Action Model*”
- FCDO-UK Government – estudio “*Conflict Forecast: Evaluating Intervention Options for Nigeria*”
- FCDO-UK Government – estudio “*Anticipating New Conflict: A three-year global risk assessment*”
- Generalitat de Catalunya
- Foreign Office (Germany)
- International Society for Quality-of-Life Studies

Total Facturado 2023	Periodificaciones		Total Ingreso 2023
	Saldo inicial	Saldo final	
-	12.768,47	(-) 1.924,94	10.843,53
7.500,00	-	-	7.500,00
49.644,00	-	-	49.644,00
-	2.164,67	-	2.164,67
125.779,54	-	-	125.779,54
56.169,90	-	(-) 5.825,41	50.344,49
8.458,25	-	-	8.458,25
121.150,56	-	(-) 11.997,54	109.153,02
459,22	-	-	459,22
369.161,47	14.933,14	(-) 19.747,89	364.346,72





EJERCICIO 2022

	Total Facturado 2022	Saldo inicial	Saldo final	Total Ingreso 2022
• Investigación de excelencia (Nota 11.4)	-	15.025,88	(-) 12.768,47	2.257,41
• Banco de España – Indicadores de riesgo económico	30.000,00	-	-	30.000,00
• AXA – Estudio posdoctoral	40.000,00	17.890,74	-	57.890,74
• FCDO-UK Government – estudio “ <i>Conflict Forecast: Dynamic Early Warning and Action Model</i> ”	47.745,65	-	(-) 2.164,67	45.580,98
• Open Philanthropy – Estudio <i>Cost of Civil conflict in low-to-middle income countries</i>	5.162,24	-	-	5.162,24
	122.907,89	32.916,62	(-) 14.933,14	140.891,37

11.2 - Los gastos de personal, que corresponden a personal asociado a proyectos de investigación, se desglosan en:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
a) Sueldos y salarios	74.949,52	63.457,98
b) Cargas sociales:		
• Seguridad social	19.344,44	20.643,20
	94.293,96	84.101,18

11.3 - Otros gastos de explotación se desglosa como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
a) Servicios exteriores:		
• Gastos de gestión de proyectos (remuneraciones a colaboradores y responsables de proyectos, material, gastos de viaje, etc.)	254.756,90	47.854,95
• Servicios de profesionales independientes	5.778,63	5.593,73
• Servicios bancarios	2.392,08	873,54
• Otros gastos	3.260,18	2.304,64
	266.187,79	56.626,86
b) Tributos	-	260,00
	266.187,79	56.886,86

11.4 - El Programa de Promoción de investigación de Excelencia es un programa propio de la **FUNDACIÓN** y está financiado por remanentes de convenios y/o proyectos finalizados. En este sentido, en el Patronato de 19 de junio de 2015 se aprobó por unanimidad que los importes remanentes de convenios anteriores (correspondientes a proyectos terminados) se destinen, con efectos 1 de enero de 2015, a la creación de un programa propio de la **FUNDACIÓN** en colaboración con el Instituto de Análisis Económica (IAE), denominado “Programa de Promoción de Investigación de Excelencia”, cuya finalidad será promover las siguientes actividades:

- Realización de informes para la difusión de las principales investigaciones sobre *Political Economy, Migration, Economic Development* y *Economic Costs of Conflict*.
- *Workshop* sobre *Conflict Analysis, Migration, Labor Economics* y *Development Workshops*.
- Soporte al Programa de Doctorado IDEA de la Universitat Autònoma de Barcelona.
- Otras actividades consideradas de gran interés por la Fundación y el IAE.

A continuación, se detallan el origen y evolución de los fondos relativos a este proyecto:



	Importe comprometido (euros)
• Fondos procedentes de convenios anteriores (ingresos periodificados a 1.1.2015):	
– Consejo Superior de Investigaciones Científicas	115.202,43
– AXA Research Fund	1.482,16
– Actividades de promoción de la investigación	<u>5.559,03</u>
	<u>122.243,62</u>
• Aplicación de fondos destinados a financiar gastos del proyecto (traspasos a ingresos de cada ejercicio de acuerdo con las actividades realizadas) (Nota 11.1):	
– 2015	(-) 44.532,92
– 2016	(-) 49.456,39
– 2017	(-) 4.857,76
– 2018	(-) 4.683,51
– 2019	(-) 1.604,71
– 2020	(-) 2.100,45
– 2021	18,00
– 2022	(-) 2.257,41
– 2023	<u>(-) 10.843,53</u>
	<u>(-) 120.318,68</u>
• Fondos destinados a financiar gastos del proyecto en ejercicios posteriores (ingresos periodificados a 31.12.2023) (Nota 11.1)	<u>1.924,94</u>

11.5 - Las transacciones efectuadas durante los ejercicios 2023 y 2022 en moneda extranjera presentan el siguiente desglose:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Gastos (libras esterlinas)		
• Otros gastos de explotación	<u>63.225,00</u>	<u>14.800,00</u>
	<u>63.225,00</u>	<u>14.800,00</u>
Ingresos (libras esterlinas)		
• Prestaciones de servicios	<u>162.150,00</u>	<u>73.412,00</u>
	<u>162.150,00</u>	<u>73.412,00</u>
Ingresos (dólares USA)		
• Prestaciones de servicios	<u>500,00</u>	<u>-</u>
	<u>500,00</u>	<u>-</u>

Nota 12 - APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINALIDADES PROPIAS

- 12.1 - Se identifican a continuación los convenios suscritos por la **FUNDACIÓN** con otras entidades durante el ejercicio 2023 y 2022. En todos los casos se tratan de fondos recibidos para coadyuvar proyectos de investigación en el campo económico, de acuerdo con sus estatutos.

Ejercicio 2023

ENTIDAD	PROYECTO	Fecha	Importe máximo (euros)
• IESE (adenda al contrato de 2021, en relación con el mismo proyecto).	Desarrollo de trabajos de investigación sobre aspectos positivos y normativos de la agregación y adquisición de información en mercados (Nota 9)	17.7.2023	14.000,00
• Government of the United Kingdom (Foreign, Commonwealth & Development Office "FCDO")	Financiación del estudio " <i>Anticipating New Conflict: A three-year global risk assessment</i> " (Nota 11.1) Trabajos de soporte para el Desarrollo de un nuevo indicador de país para medir el grado de bienestar de los ciudadanos (Nota 11.1).	22.11.2023	98.915,88 ⁽¹⁾
• Generalitat de Catalunya, Departament de la Presidència	Financiación del Proyecto " <i>AI and NLP aids for the Federal Foreign Office</i> ". El objetivo es desarrollar una medida multidimensional de fragilidad para mapear la fragilidad de los países de forma mensual para la Oficina Federal de Asuntos Exteriores de Alemania (Nota 11.1)	10.3.2023	8.458,25 ⁽²⁾
• República Federal de Alemania	Patrocinio del workshop organizado por la FUNDACIÓN " <i>Inequality, poverty, equal opportunities and subjective wellbeing</i> " (Nota 11.1)	26.3.2023	462.000,00 ⁽³⁾
• International Society for Quality-of-Life Studies		14.9.2023	459,22 ⁽⁴⁾
			583.933,35

⁽¹⁾ Convenio en libras esterlinas GBP 86.250, el importe indicado en el cuadro es la estimación en euros al tipo de cambio en el momento de la firma. Tiene vigencia hasta 29 de febrero de 2024.

⁽²⁾ El importe no incluye IVA repercutido.

⁽³⁾ El acuerdo establecido tendrá efectos hasta diciembre de 2024. El importe mencionado en el cuadro se distribuye de la siguiente manera: 121.000 euros durante el ejercicio 2023, y 341.000 euros en el ejercicio 2024.

⁽⁴⁾ Convenio en dólares USD 500, el importe indicado en el cuadro es el efectivamente aportado en euros.



Ejercicio 2022

ENTIDAD	PROYECTO	Fecha	Importe máximo (euros)
• Open Philanthropy Action Fund	Participación en el proyecto de investigación "Cost of Civil conflict in low-to-middle income countries" dirigido por el profesor Hannes Mueller. (Nota 11.1)	28.3.2022	5.162,24
• IESE (adenda al contrato de 2021, en relación con el mismo proyecto).	Desarrollo de trabajos de investigación sobre aspectos positivos y normativos de la agregación y adquisición de información en mercados (Nota 9)	11.7.2022	24.000,00
• Banco de España (adenda al contrato de 2020, en relación con el mismo Proyecto)	Desarrollo de indicadores de riesgo económico, político y sobre la política económica, con una perspectiva global, a partir de análisis textual, mediante el uso de técnicas de "machine learning" (Nota 11.1)	21.3.2022	30.000,00
• Government of the United Kingdom (Foreign, Commonwealth & Development Office "FCDO")	Financiación del estudio "Conflict Forecast: Evaluating Intervention Options for Nigeria" (Nota 11.1)	1.10.2022	125.856,00 ⁽¹⁾
			<u>185.018,24</u>

⁽¹⁾ Convenio en libras esterlinas GBP 110.400, el importe indicado en el cuadro es la estimación en euros al tipo de cambio en el momento de la firma.

12.2 - A continuación, se presenta el cálculo demostrativo de la aplicación obligatoria del artículo 333-2 del Código Civil de Catalunya relativo al destino del 70% de los ingresos netos al cumplimiento de las finalidades fundacionales y asociativas.

1. Las fundaciones deben aplicar al menos el 70% de las rentas y de los demás ingresos netos anuales que obtienen al cumplimiento de las finalidades fundacionales. El resto debe aplicarse al cumplimiento diferido de estos fines o al incremento de los fondos propios de la fundación. El patronato debe aprobar las formas de aplicación de este remanente.

2. El producto obtenido con la enajenación de los bienes de la fundación que el patronato ha acordado reinvertir y los donativos y los demás recursos obtenidos que se destinan a incrementar la dotación no entran en el porcentaje establecido por el apartado 1.

3. La aplicación de al menos el 70% de los ingresos al cumplimiento de las finalidades fundacionales debe hacerse efectiva en el plazo de cuatro ejercicios a contar desde el inicio del siguiente al de la acreditación contable.

12

el

a) Cuadro de cálculo de ingresos ajustados del ejercicio:

Ejercicio 2023	Importes (en euros sin decimales)
• Prestación de servicios	364.347
• Donaciones y otros ingresos por las actividades	7.545
Ingresos	371.892
Ajustes extracontables	-
Ingresos ajustados	371.892

b) Cuadro de cálculo de gastos ajustados del ejercicio:

Ejercicio 2023	Gastos directos (a)	Gastos indirectos (b)	Total gastos
• Gastos de personal	94.294		94.294
• Servicios exteriores:			
– Investigación y desarrollo	254.757		254.757
– Servicios profesionales independientes		5.779	5.779
– Servicios bancarios		2.392	2.392
– Otros servicios		3.260	3.260
• Tributos			
Gastos	349.051	11.431	360.482
Ajustes extracontables	-	-	-
Gastos ajustados	349.051	11.431	360.482

c) Cuadro de cálculo del ejercicio:

Ejercicio 2023	Importes (en euros sin decimalesp)
• Ingresos ajustados	371.892
• Gastos indirectos ajustados	(-) 11.431
Ingresos netos ajustados	360.461
Importe de aplicación obligatorio al cumplimiento directo de las finalidades fundacionales (70% de los ingresos netos ajustados)	252.323
Importes ejecutados en el cumplimiento directo de las finalidades fundacionales	349.051
Cumplimiento (+) o incumplimiento (-)	96.728



d) Seguimiento del artículo 333-2.3 del Código Civil de Catalunya:

Ejercicio	Ingresos netos ajustados	Importe aplicación obligatoria	Importes ejecutados al cumplimiento directo en el ejercicio	Aplicación de recursos en el cumplimiento directo de las finalidades fundacionales							Importe pendiente
				2019	2020	2021	2022	2023	Total	% cumplimiento	
2019	10.936	7.655	14.696	14.696	-	-	-	-	14.696	192,0%	-
2020	37.913	26.539	39.684		39.684	-	-	-	39.684	149,5%	-
2021	91.335	63.934	86.963			86.963	-	-	86.963	136,0%	-
2022	134.989	94.492	131.956				131.956	-	131.956	139,6%	-
2023	360.461	252.323	349.051					349.051	349.051	138,3%	-
Total	635.634	444.943	622.350	14.696	39.684	86.963	131.956	349.051	622.350		-

- 12.3 - De acuerdo con lo establecido en el artículo 333-2 del libro tercero del Código Civil de Catalunya, aprobado por la Ley 4/2008, de 24 de abril, la **FUNDACIÓN** cumple la obligación de destinar como mínimo el 70% de las rentas obtenidas y de los otros ingresos netos anuales al cumplimiento de los fines fundacionales. El resto debe aplicarse al cumplimiento diferido de estas finalidades o al incremento de los fondos propios de la **FUNDACIÓN**.

Nota 13 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

De acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos de la **FUNDACIÓN**, los miembros del Patronato ejercen sus cargos gratuitamente.

Las funciones de alta dirección son ejercidas por el Patronato. Durante los ejercicios 2023 y 2022, los miembros del Patronato no han recibido de la **FUNDACIÓN** retribuciones de ninguna clase por su actividad como tales ni por otras funciones y no han mantenido saldos deudores con la **FUNDACIÓN**.

La **FUNDACIÓN** no tiene participación en otras entidades.

Nota 14 - OTRA INFORMACIÓN

- 14.1 - En el ejercicio 2023 no se han producido cambios en la composición del Patronato de la **FUNDACIÓN**. Al cierre del ejercicio 2023 está compuesto por los siguientes miembros:

- Presidente: Eudald Canadell Casanova
- Vicepresidenta: Maria Eloísa del Pino Matute
- Vocales:
 - Enric Banda Tarradellas
 - Carlos Closa Montero
 - Marta Curto Grau
 - Teresa Garcia-Milà Lloveras
 - Joan Gómez Pallarès
 - Andreu Mas-Colell

Ejerce las funciones de Secretaria (no patrona) Angela Hernández Caballero.

- 14.2 - Los honorarios de la sociedad auditora, correspondiente a los servicios de auditoría de cuentas del ejercicio 2023, se estiman en 2.475 euros (ejercicio 2022, 2.400 euros).

- 14.3 - En los ejercicios 2023 y 2022, los proyectos de investigación han sido desarrollados por personal contratado por la **FUNDACIÓN**, así como por personal externo. El número medio de personas ocupadas en el curso del ejercicio, distribuido por categorías y desglosado por sexos es el siguiente:

<u>Ejercicio 2023</u>	<u>Hombres</u>	<u>Mujeres</u>	<u>Total</u>
• Investigadores	1,38	1,17	2,55
• Miembros del Patronato	4	4	8
<u>Ejercicio 2022</u>	<u>Hombres</u>	<u>Mujeres</u>	<u>Total</u>
• Investigadores	0,92	1,24	2,16
• Miembros del Patronato	4	4	8





El número de personas ocupadas al cierre del ejercicio, distribuido por categorías y desglosado por sexos es el siguiente:

<u>Ejercicio 2023</u>	<u>Hombres</u>	<u>Mujeres</u>	<u>Total</u>
• Investigadores	1	3	4
• Miembros del Patronato	4	4	8

<u>Ejercicio 2022</u>	<u>Hombres</u>	<u>Mujeres</u>	<u>Total</u>
• Investigadores	-	2	2
• Miembros del Patronato	4	4	8

- 14.4 - La **FUNDACIÓN** no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados. Por este motivo, no se incluyen desgloses en esta memoria de las cuentas anuales referentes a la información sobre cuestiones medioambientales.

Nota 15 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido, entre el cierre del ejercicio y la formulación de cuentas, ningún hecho posterior que pudiera afectar a correcciones en los registros contables ni a la manifestación de activos o pasivos contingentes.



Las presentes cuentas anuales abreviadas de la **FUNDACIÓ D'ECONOMIA ANALÍTICA**, correspondientes al ejercicio 2023, comprensivas de balance abreviado, cuenta de resultados abreviada, estado abreviado de cambios en el patrimonio neto y memoria abreviada, han sido formuladas por el Patronato de la **FUNDACIÓ** en sesión del 6 de junio de 2024 y son firmadas a continuación por todos los miembros del Patronato asistentes a la sesión y por el Presidente y un vocal en las restantes páginas.

Eudald Canadell Casanova
Presidente

Maria Eloísa del Pino Matute
Vicepresidente

Enric Banda Tarradellas
Vocal

Marta Curto Grau
Vocal

Andreu Mas-Colell
Vocal

Joan Gómez Pallarès
Vocal

Teresa Garcia-Milà Lloveras
Vocal

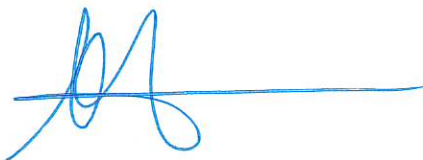
Carlos Closa Montero
Vocal



DILIGENCIA

La Sra. M. Eloísa del Pino Matute, el Sr. Carlos Closa Montero y el Sr. Joan Gómez Pallarès han excusado su asistencia a la reunión del patronato en la que se aprueba la formulación de las presentes cuentas anuales.

La Sra. M. Eloísa del Pino Matute y el Sr. Carlos Closa Montero han delegado su representación en el Sr. Luis Calvo Calvo. El Sr. Joan Gómez Pallarès ha delegado su voto en el Presidente del Patronato, Sr. Eudald Canadell Casanova.



Angela Hernández Caballero
Secretaria del Patronato

